



La Secretaría Académica a través de la Dirección de Programas Académicos informa la apertura del:

# PERIODO DE RECEPCIÓN DE INFORMES PARA LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DEL PERIODO ENERO-NOVIEMBRE 2024

La Universidad Autónoma de Nayarit por conducto de la Secretaría Académica y la Dirección de Programas Académicos da apertura al periodo de recepción de informes para la emisión de constancias a los comités de evaluación para la acreditación de los programas académicos de nivel licenciatura de la institución, del periodo enero-noviembre 2024.

Con base en el Plan de Desarrollo Institucional del periodo 2022-2028 y en atención al eje 3 de Formación Integral y Profesional para la ciudadanía, bajo lo siguiente:

## REQUISITOS

**1.** Podrán participar todos los Programas Académicos en proceso de acreditación y reacreditación de nivel licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit, que hayan registrado su Comité de Acreditación ante la Secretaría Académica para el periodo enero-diciembre 2024.

**2.** Cada programa entregará las evidencias del trabajo de su comité en formato digital, con los siguientes documentos:

- a)** Actas, minutas, informes, reportes o cualquier evidencia que se haya generado durante el año.
- b)** Y la evidencia que a continuación se enuncia dependiendo del estatus del proceso en el que se encuentre el programa académico:

### Para programas académicos en proceso de reacreditación:

- Formato de atención a las recomendaciones (Anexo 1), firmado por el Director(a) de Unidad Académica.

### Para programas académicos en proceso de acreditación:

- Documento de Autoevaluación con porcentaje de avances de acuerdo con su respectivo organismo acreditador firmado por el Director(a) de Unidad Académica.

**3.** Lo anterior será entregado de manera electrónica a los correos:

[programasacademicos@uan.edu.mx](mailto:programasacademicos@uan.edu.mx) y  
[acreditacion.uan@uan.edu.mx](mailto:acreditacion.uan@uan.edu.mx)

**4.** La fecha para el envío de evidencias será de la emisión de esta convocatoria al 21 de noviembre 2024.

**5.** La publicación de las constancias de informe de actividades, será a partir del día viernes 13 de diciembre 2024 a través de la Plataforma PiiDA.

## INFORMES

Secretaría Académica

Dirección de Programas Académicos

Coordinación de Evaluación y Acreditación de Programas Académicos

Secretaría Académica, ubicada en el Edificio PiiDA, segunda planta.

Teléfono: 311 211 8800, Ext. 6615.

Correo: [acreditacion.uan@uan.edu.mx](mailto:acreditacion.uan@uan.edu.mx)

**ATENTAMENTE**  
**"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"**

**MTRA. MARÍA DEL CARMEN NAVARRO TÉLLEZ**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

**Tepic, Nayarit; 21 de octubre 2024.**